

**RESOLUCIÓN N° 372**

**JOSÉ C. PAZ, 06 JUL 2021**

**VISTO**

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 105 del 13 de abril de 2020, el Expediente N° 193/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19°, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se

UNPAZ


establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA realizó el CURSO DE HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN AVANZADO, durante el primer semestre del año 2020.

Que dicho CURSO fue arancelado y autofinanciado, cumpliendo todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

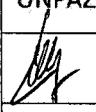
Que mediante Resolución del Rector N° 105/2020, se aprobaron las Pautas Académicas en Período de Emergencia que establece que en tanto permanezca el aislamiento social, preventivo y obligatorio, queda suspendida toda actividad de carácter presencial, por lo tanto, la propuesta se desarrolló de manera virtual a través del campus virtual de la UNIVERSIDAD.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su

UNPAZ


competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el dictado del CURSO DE HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN AVANZADO, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dase por realizado el CURSO DE HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN AVANZADO, ejecutado durante el primer semestre del 2020.

ARTÍCULO 3º.- Dase por aprobado los aranceles 2020 estipulados, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

UNPAZ


ARTÍCULO 4º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente resolución, fue atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

**RESOLUCIÓN N° 372**

UNPAZ

**ANEXO  
RESOLUCIÓN N° 372**

**ANEXO I**

**PROPUESTA FORMATIVA (PF):**

**1. Tipo:**

Curso

**2. Nombre de la propuesta:**

Herramientas de computación avanzado

**3. Localización de la oferta:**

Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

**4. Unidad organizadora:**

Departamento de Formación- Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario

**5. Destinatarias/os:**

Estudiantes, docentes, nodocentes y comunidad en general.

**6. Requisitos de admisión:**

Mayor de 18 años.

**7. Fundamentación**

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar dentro de la UNPAZ el Curso "Herramientas de computación avanzado".

Hoy en día con la tecnología es muy fácil compartir información, archivos y documentos. Contar con la computadora como una herramienta informática nos

UNPAZ


permite intercambiar mensajes, recibir archivos y compartirlos. Es muy importante tener un correo electrónico en el cual nos permita que otras personas puedan contactar con nosotros y viceversa ya sea para mandar un trabajo escolar, hablar con nuestros contactos, enviar un informe del trabajo o simplemente mandar tu currículum a diferentes empresas.

Este curso nos permitirá afianzar los conocimientos anteriores y acrecentarlos a través de nuevos temas que circulan alrededor de la informática.

## 8. Objetivos

- ✓ Participar de un espacio de integración y acceso a la información, favoreciendo el intercambio de las experiencias entre adultos, recuperando su protagonismo en áreas más tecnológicas.
- ✓ Ampliar sus habilidades ayudando empleando diferentes herramientas tecnológicas. Descubriendo las oportunidades que nos brinda Internet, y utilizar dichos recursos con un criterio lógico.
- ✓ Achicar la brecha digital aprendiendo terminología específica, facilitando la posibilidad de lograr la presentación de documentos con buenos formatos. Logrando una integración en las conversaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Lograr que los alumnos sean autónomos en actividades relacionadas con las nuevas tecnologías (uso de planillas electrónicas, edición de periódicos y folletos, realizar búsquedas avanzadas en Internet, etc.)

## 9. Contenidos:

### ➤ Unidad 1 – Procesador de textos

Repaso del concepto de procesador de texto, y las distintas opciones accesibles hoy en día: suites de administración/oficina, tanto locales de la propia computadora, como **Word**, **Libre Office**, como de acceso a través de internet / online, como **Documentos de Google**. También opciones más “livianas” y prácticas, como **Notepad**. Insertar elementos gráficos de distinto tipo y controlar cómo se combinan con el texto y demás elementos en la

UNPAZ


diagramación de los documentos (imágenes, ilustraciones, SmartArt, contenido web, gráficos y viñetas). Crear estilos personalizados. Uso de tablas de contenido (Índices), notas al pie de página, citas, uso de tabla de ilustraciones.

➤ **Unidad 2 – Internet**

Concepto de Internet, su importancia en las comunicaciones e información. Conceptos como: World Wide Web (www), URL, Sitios y Páginas Web, buscadores.

Búsquedas específicas. Sitios seguros. Realizar búsquedas teniendo en cuenta un criterio lógico. Búsquedas de noticias actualizadas. Centros de información, museos, centros educativos, etc.

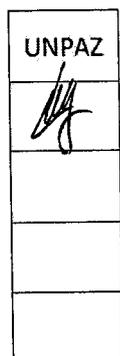
Almacenamiento de archivos en la nube para compartir (Google Drive, Dropbox)

➤ **Unidad 3 - Planilla de cálculo**

Repaso del concepto de planilla de cálculo, y las distintas opciones accesibles hoy en día: suites de administración/oficina, tanto locales de la propia computadora, como **Word, Libre Office**, como de acceso a través de internet / online, como **Planillas de Google**. Ingresar datos, manejar distintos tipos de formatos, cálculos sencillos (suma, resta, división, multiplicación, promedio, valor máximo, valor mínimo, etc.) empleando funciones básicas. Diseño de página (Cambiar tamaño de hoja, orientación, áreas de impresión). Gráfico estadístico, cuadros de texto. Funciones avanzadas.

➤ **Unidad 4 - procesamiento de imágenes**

Distintos tipos de imágenes digitales, formatos más habituales: JPG, GIF, PNG, PSD, TIFF. Diferencia entre mapas de bits (píxeles) y vectores. Resolución de una imagen. Presentación de editores de imágenes: GIMP, Photoshop, otros. Operaciones más comunes. Combinaciones, collages, transparencias.



### 10. Modalidad, duración y frecuencia:

**Modalidad:** la definición de si es presencial o a distancia dependerá si al curso se brindara de manera virtual, mediante nuestra Campus Virtual de UNPAZ o presencial en nuestras instalaciones, la cual se indicará en el momento que se realice la oferta del curso.

Dado el aislamiento social, preventivo y obligatorio por el cual se encuentra atravesando el país, el curso se brindará para el año 2020 de manera virtual a través del Campus de nuestra Universidad, hasta que se encuentre vigente dicha medida política sanitaria.

**Duración:** tres meses

**Frecuencia:** encuentros presenciales/virtuales de 2 horas semanales.

La didáctica de la clase estará orientada a brindar al alumno las herramientas necesarias para usar la computadora en su vida cotidiana, en la resolución de problemas simples. A su vez se incorporan conceptos y vocabulario específico de la informática, para lograr esto se realizarán clases teóricas – prácticas, con ellas se enseñarán y aprenderán en conjunto. Además de los trabajos prácticos preestablecidos, se reelaborarán en función de las necesidades reales de los alumnos.

### 11. Carga horaria (en horas reloj)

UNPAZ


	Hs. semanales/quincenales/mensual es (Tachar lo que no corresponde)	Totales
Horas presenciales	2 horas semanales	26
Horas a distancia		10
Horas totales		36

*Aclaración: en el caso que la propuesta se brinde de manera total virtual mediante la plataforma de UNPAZ, las 36 horas serán virtuales.*

**12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta**

Javier Bilatz - Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

**13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:**

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Javier Bilatz	Responsable del curso	Docente	20426080	<a href="mailto:javierbilatz@gmail.com">javierbilatz@gmail.com</a>
Roxana Maciel	Coordinadora	No docente	33906919	<a href="mailto:rmaciel@unpaz.edu.ar">rmaciel@unpaz.edu.ar</a>

**14. Asistencia requerida (si corresponde)**

75% de asistencia- clases

**15. Modalidad de evaluación/ acreditación**

Ejercicios sobre los temas vistos, cuestionarios, Foros / Actividades grupales.

Se prevé 2 (dos) instancias de evaluación:

- una instancia de seguimiento cualitativo (participación, entrega de tareas/ejercitación, presentismo, etc.)
- un Trabajo Práctico final.

Se evaluará por escala nominal: **Aprobado / Desaprobado.**

UNPAZ


**16. Aranceles (si corresponde)**

El taller contará con un arancel compuesto por una (1) matrícula y tres (3) cuotas mensuales, los cuales serán especificados en el Acto Administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

### 17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el Diploma de aprobación certificado por la UNPAZ.

### 18. Síntesis de la propuesta

Se propondrá a los estudiantes un entorno de práctica, consulta, orientación y debate sobre las prácticas más habituales de los temas que integran los **Contenidos**, haciendo hincapié en las implementaciones de las soluciones que se buscan obtener, pero también proveyendo acceso a las ideas y contexto por los cuales dichas implementaciones llegaron a ser las que son, con el objetivo de facilitar su incorporación por los estudiantes, evitando la percepción de arbitrariedad en las herramientas y procesos.

UNPAZ


**ANEXO II**

**ARANCELES 2020**

<b>Concepto</b>	<b>Comunidad UNPAZ</b>	<b>Comunidad en general</b>
Inscripción	\$ 250	\$300
1ra Cuota	\$200	\$250
2da, 3ra y 4ta cuota	\$ 400	\$ 500
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$1650</b>	<b>\$2050</b>

UNPAZ
